

# BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

## RESOLUCION DE DIRECTORIO No.001-2009-BCRP

Lima, 26 de enero de 2009

### CONSIDERANDO

Que se ha recibido invitación de la Fundación Study Center Gerzensee perteneciente al Banco Nacional de Suiza para participar en el curso *Advanced Topics in Empirical Finance*, que se llevará a cabo en la ciudad de Gerzensee, Suiza, del 2 al 13 de febrero del 2009;

Que, el Banco Central de Reserva del Perú tiene la finalidad de preservar la estabilidad monetaria y entre sus funciones está la de administrar las reservas internacionales;

Que, para el cumplimiento de la referida función, la Gerencia de Operaciones Internacionales tiene entre sus objetivos propender a la óptima administración de las reservas internacionales del país, velar por la oportuna y correcta ejecución de las inversiones en el contexto del mercado internacional y fortalecer los vínculos con organismos e instituciones del exterior;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 27619 y el Decreto Supremo N° 047-2002 PCM, y estando a lo acordado por el Directorio en su sesión de 8 de enero de 2009;

### SE RESUELVE:

**Artículo 1°.-** Autorizar la misión en el exterior del señor Omar Santivañez Romaní, Especialista en Ingeniería Aplicada a Finanzas e Inversiones de Departamento de Políticas de Inversión de la Gerencia de Operaciones Internacionales, a la ciudad de Gerzensee, Suiza, del 1 al 14 de febrero y al pago de los gastos no cubiertos por la entidad organizadora, a fin de intervenir en el certamen indicado en la parte considerativa de la presente Resolución.

**Artículo 2°.-** El gasto que irroque dicho viaje será como sigue:

Pasajes :	US\$ 1471,44	
Viáticos :	US\$ 260,00	
Tarifa Única de Uso de Aeropuerto:	US\$ 30,25	
<b>TOTAL</b>	<b>US\$ 1761,69</b>	

**Artículo 3°.-** La presente Resolución no dará derecho a exoneración o liberación del pago de derechos aduaneros, cualquiera fuere su clase o denominación.

**Julio Velarde**  
**Presidente**